



Convocatoria de subvenciones estudiantes y ALUMNI 2026

18/03/2026

SUBVENCIONES

Corresponde al Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria, a través de su Secretariado de Participación y Representación Estudiantil, fomentar la participación juvenil en la vida social y cultural de la Universidad de Granada por medio de asociaciones de estudiantes y Asociaciones Alumni.

La convocatoria quiere potenciar el movimiento asociativo con el apoyo económico a sus proyectos y contribuir, de este modo, al desarrollo y consolidación de dichas asociaciones. De esta forma, se facilitan las condiciones mínimas e indispensables para la participación libre y eficaz de la juventud universitaria.

Esta ayuda económica se enmarca dentro de las líneas del Plan Estratégico de Subvenciones de la Universidad de Granada para 2026 prevista en el PES (Línea de Subvención PES-2026- 012).

Solo podrán concurrir las asociaciones estudiantiles universitarias y asociaciones Alumni que estén inscritas en el Registro de asociaciones del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria en el momento de publicación de la presente resolución que deberán tener sus datos actualizados.

La convocatoria permanecerá abierta desde el día **19 de marzo hasta las 14:00 horas del 25 de marzo de 2026**.

+ Información



ADJUNTO

TAMAÑO

